

# CALENDARIO ESCOLAR 2008 | VERSIÓN PRELIMINAR

## RESOLUCIÓN N° 0262 SANTA FE; 5 DE MARZO DE 2008

### VISTO:

El proyecto de Calendario Escolar Único 2008, elevado por la Secretaría de Educación de esta Cartera Educativa; y

### CONSIDERANDO:

Que el texto de referencia reúne condiciones que lo constituyen en el instrumento normativo regulador de la actividad anual a desarrollar en los establecimientos educativos de esta Jurisdicción durante el Período Escolar 2008;

Que el Calendario Escolar está compuesto por tres (3) secciones: Anexo I denominado "Consideraciones de Carácter General", el Anexo II, que comprende las "Actividades Docentes y Administrativas" y el Anexo III que establece las "Conmemoraciones";

Que en su elaboración han participado los organismos técnicos de la citada Secretaría y del Servicio Provincial de Enseñanza Privada;

Atento a ello y a los antecedentes obrantes en Expediente N° 00401-0175124-3 del registro de este Ministerio;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

### RESUELVE:

1º) - Aprobar el Calendario Escolar Único 2008, cuyo texto integra la presente resolución, conformado por los Anexos: I "Consideraciones de Carácter General" (6 fojas), II "Actividades Docentes y Administrativas" (16 fojas) y III "Conmemoraciones" (8 fojas) y disponer su aplicación en todos los establecimientos educativos de este Ministerio durante el presente ciclo escolar.

2º) - Hágase saber y archívese.

## **ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 262 CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL**

### **1- ÁMBITO DE APLICACIÓN:**

El presente Calendario rige para todos los establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia.

### **2 - PERÍODO ESCOLAR:**

Se entiende por período escolar el lapso que comprende el período lectivo y las actividades previas y posteriores al mismo.

2.1 - Durante este período el personal estará a disposición de la Dirección.

2.2 - El período escolar comenzará para todos los niveles y modalidades de la enseñanza el 04 de febrero.

En todos los casos concluirá el 30 de diciembre.

2.3 - PERÍODO LECTIVO:

Lapso durante el cual se desarrollan las clases propiamente dichas e Instancias Adicionales de Apoyo y Seguimiento Evaluativo del mes de diciembre.

2.4 - ACTIVIDADES PREVIAS A LA INICIACIÓN DEL PERÍODO LECTIVO:

Consistirán en:

2.4.1 - Programación de la actividad escolar anual.

2.4.2 - Organización y puesta en marcha de los primeros contactos con la comunidad: etapa vincular.

Cada unidad escolar promoverá las acciones que considere más adecuadas para favorecer la interrelación escuela-comunidad e interesar a todos los sectores que integran la misma, sobre la importancia que cobra su participación en la tarea educativa.

2.4.3 - Jornadas de Evaluación y Planificación Institucional en todos los niveles.

2.4.4 - Recepción de exámenes previos, complementarios, regulares, libres y de equivalencias. IAASE febrero

2.4.5 - Información, orientación y matriculación de alumnos dentro de cada nivel.

2.4.6 - Educación Inicial: Organización con las familias de los alumnos del período de Integración Inicial para definir la metodología de ingreso de los mismos.

Iniciación de entrevistas a los padres.

2.4.7 - Educación Primaria y Educación Especial. Primera etapa de apoyo a los alumnos que hayan accedido al "Sistema de Libreta en Proceso".

2.4.8 - Educación Técnica. Modalidad Agrotécnica En las escuelas con modalidad agropecuaria, la dirección escolar, en razón de las particularidades que por su naturaleza le son propias: atención de animales, huertas, preparación de suelos, cultivos, etc., tendrán que:

- Planificar y garantizar la realización de las mencionadas actividades en los períodos de recesos escolares y feriados (incluido el mes de enero).

2.5 - ACTIVIDADES DEL PERÍODO LECTIVO PROPIAMENTE DICHO:

Comenzará y finalizará en las fechas que a continuación se detallan:

2.5.1 -

Educación Inicial, Primaria, Especial y Física: del 03 de marzo al 12 de diciembre.

Educación Primaria para Adultos: del 03 de marzo al 12 de diciembre.

Educación No formal: (incluye CECLAS, CEA, CFP, Cursos en Escuelas Técnicas y Cursos de Capacitación en Escuelas Primarias Nocturnas): del 03 de marzo al 28 de noviembre.

Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional: del 10 de marzo al 12 de diciembre.

Educación Secundaria para Adultos (E.E.M.P.A.): del 10 de marzo al 28 de noviembre.

Educación Superior: del 07 de abril al 14 de noviembre.

2.5.2 - Los organismos de conducción deberán arbitrar recursos para los casos de poblaciones migratorias, dedicando los días sábados a actividad escolar y reduciendo la duración del período lectivo con la flexibilización que aconsejan las características locales.

2.6 - PERÍODO DE CALIFICACIÓN DE ALUMNOS:

2.6.1 - En el Nivel Inicial:

- Legajo individual con evaluación del proceso de aprendizaje periodicidad y fechas acordadas por cada institución (P.C.I.)

2.6.2 - En el Nivel Primario (1° a 6° grado. Decreto N° 2041/98 y sus modificaciones)

1° Período de Calificación: 03 de marzo al 09 de mayo

2° Período de Calificación: 12 de mayo al 11 de julio

3° Período de Calificación: 28 de julio al 26 de septiembre

4° Período de Calificación: 29 de septiembre al 28 de noviembre

2.6.3 - 7mo. (Educación Primaria), 1° y 2° año (Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional. (Resolución Ministerial N° 356/01)

Módulos Trimestrales.

1er. Trimestre: 10 de marzo al 06 de junio

2do. Trimestre: 09 de junio al 12 de septiembre

- 3er. Trimestre: 15 de septiembre al 21 de noviembre  
Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional (3º, 4º, 5º, y 6º; Resolución Ministerial N° 389/04)
- 1er. Cuatrimestre: 10 de marzo al 11 de julio  
2do. Cuatrimestre: 28 de julio al 12 de diciembre (Para alumnos no aprobados al 21 de noviembre)
- 2.6.4 - En la Educación Especial: se extenderán informes bimestrales.  
Además en las escuelas que entregan libretas del Nivel Primario (Discapacitados Auditivos, Visuales y Sociales) el período será el correspondiente a dicho Nivel.
- 2.6.5 - E.E.M.P.A.  
1er. año:  
Período de Nivelación: 10 de marzo al 09 de mayo  
1er. Período Integración: 12 de mayo al 04 de julio  
2do. Período Integración: 04 de agosto al 28 de noviembre
- 2do. y 4to años:  
Período de Nivelación: 10 de marzo al 28 de marzo  
Período Integración Cuatrimestral: 31 de marzo al 04 de julio
- 3ro y 5to años:  
Período Integración Cuatrimestral: 04 de agosto al 28 de noviembre
- 2.6.6 - Educación No Formal:  
1º Período de Calificación: 03 de marzo al 06 de junio  
2º Período de Calificación: 09 de junio al 05 de septiembre  
3º Período de Calificación: 08 de septiembre al 28 de noviembre
- 2.6.7 - Educación Superior:  
Primer Cuatrimestre: 07 de abril al 11 de julio  
Segundo Cuatrimestre: 11 de agosto al 14 de noviembre
- 2.6.7.1 - Educación Superior:  
Observaciones:  
Las homologaciones solicitadas por los alumnos se resuelven a nivel de Consejo Académico y sólo se eleva la nómina de las Disposiciones Internas emitidas al efecto (Capítulo XV - Art. 114º a 118º - Decreto N° 798/86).  
Los pases solicitados se tramitan internamente, a excepción de los que provienen de establecimientos que no dependen de la Dirección Provincial de Educación Superior; los que deberán ser elevados (Capítulo XVI - Art. 119º a 123º - Decreto N° 798/86).  
La elección de Jefes de Sección se realizará en la primera reunión de la Sección de cada año y toma de posesión el 1º de abril (Art. 51º - Decreto N° 798/86).
- 2.7 - ACTIVIDADES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL PERÍODO LECTIVO:  
2.7.1 - Recepción de exámenes previos, complementarios, regulares, libres y de equivalencias.  
2.7.2 - Reuniones para la evaluación del trabajo anual.  
2.7.3 - Etapa de apoyo a los alumnos que hayan accedido al "Sistema de Libreta en Proceso" Educación Primaria y Especial.  
2.7.4 - Completar las tareas inherentes a la finalización del Período Escolar.  
2.7.5 - Actualización del Censo Escolar Permanente.

### 3 - RECESOS ESCOLARES:

- 3.1 - Durante el Período Escolar, en las fechas que anualmente determine la distribución de la actividad escolar.  
3.2 - Los Domingos.  
3.3 - Los Sábados, excepto para las actividades programadas que, de acuerdo con la planificación dispuesta por cada establecimiento, deban realizarse en esos días.  
3.4 - Los Feriados Nacionales y días no laborables establecidos por Ley de la Nación.  
3.5 - El receso escolar de invierno, establecido desde el 14 de julio al 25 de julio de 2008.  
3.6 - El 11 de Septiembre (Día del Maestro) para el personal docente de todas las jerarquías y alumnos de los establecimientos de Educación Inicial, Educación Primaria., Educación Especial, Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional y Educación Superior.  
3.7 - La Fiesta Patronal o fundacional de cada localidad, para los establecimientos que funcionan en ella (Dcto. Prov. N° 1435/79).  
3.8 - Los feriados dispuestos por el Gobierno de la Jurisdicción donde se encuentre ubicado el establecimiento.

### 4- SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES:

- 4.1 - El Director del Establecimiento podrá disponer la suspensión de las actividades escolares, dando cuenta de su decisión al Supervisor respectivo, con anterioridad o inmediatamente después, según corresponda, en los siguientes casos:  
4.1.1 - Actos celebratorios de los 25, 50, 75, y 100 años de la Fundación del Establecimiento.  
4.1.2 - El día del fallecimiento o del sepelio de un miembro del personal o alumno del Establecimiento. La suspensión de actividades se hará efectiva desde el momento del deceso, si éste se produjera en el local escolar, en el momento en que el agente está de servicio o porque el fallecimiento ocurriera en la casa - habitación.  
Asimismo se suspenderán las clases cuando falleciere un familiar que comparte la casa habitación del local escolar, siempre que el velatorio se realice en la misma.

En los casos señalados precedentemente, e incluso en los casos no previstos en la presente enunciación, si por circunstancias especiales los alumnos no pudieren retirarse a sus domicilios, el Director y el Personal afectado deberán permanecer en el Establecimiento hasta el momento en que se haya retirado todo el alumnado.

- 4.1.3 - Cuando por razones sanitarias o de seguridad se hiciera indispensable la adopción de tal medida o así lo dispusiere la respectiva autoridad competente.
- 4.1.4 - En ocasión de peligro inminente y grave o por causas de catástrofe o calamidad.
- 4.2 - La autoridad respectiva de cada rama de la enseñanza podrá autorizar a solicitud del establecimiento o de otros organismos la suspensión de actividades por causas no previstas en el Punto 4.1.-

## 5 - INASISTENCIAS NO COMPUTABLES:

No se computarán las inasistencias en que incurrieren los miembros del personal y alumnos de credos no católicos reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto, en ocasión de las máximas festividades religiosas de su respectiva confesión.

Será requisito suficiente para no computar las inasistencias de los alumnos, la manifestación escrita de los padres o tutores y, en el caso del personal, la del propio interesado.

Esta norma se aplicará a los creyentes de los diferentes cultos, de acuerdo con los preceptos de la respectiva religión.

## 6 - ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES: .

### 6.1 - INICIACIÓN DEL PERÍODO LECTIVO:

La apertura del período lectivo se realizará en cada establecimiento mediante un acto especial en la primera hora de cada turno. (*FORMA I*).

### 6.2 - CONMEMORACIONES:

Tienen por objeto fortalecer la formación integral de la persona, insertándola en un proceso de permanente cambio, contribuyendo, esencialmente, a la formación de una conciencia nacional y latinoamericana, rescatando y explicitando los valores genuinos de nuestro pueblo y su pasado histórico. Se procurará que los alumnos asuman una participación activa que les permita desarrollar actitudes reflexivas y críticas, en la convicción de que el conocimiento del pasado favorece la comprensión del presente. Las conmemoraciones fijadas en la distribución de la actividad escolar serán de la siguiente forma:

#### *FORMA I:*

- 6.2.1 - Los días 25 de Mayo, 20 de Junio, 9 de Julio y 17 de Agosto se celebrarán con actos especiales el día propio de la festividad o el día hábil anterior en la última hora de cada turno, atendiendo a las necesidades y costumbres locales. Estos actos son de asistencia obligatoria para personal y alumnos. No se considerarán asuetos compensatorios.
- 6.2.1.1 - Los docentes que prestan servicios en más de un establecimiento o turno concurrirán a uno de los actos y/o reuniones indicadas en el punto anterior, con el siguiente orden: deberán asistir en forma rotativa y optar en todos los casos por aquellas en cuya preparación previa hubiesen participado. En caso que el docente se desempeñe en dos niveles distintos deberá asistir al que le corresponda según el horario de su actividad.
- 6.2.1.2 - La Conmemoración será organizada por los alumnos asesorados por los docentes. Se dará participación a padres, vecinos y entidades intermedias según decisión de cada institución. La coordinación total estará a cargo del Director.
- 6.2.1.3 - La actividad educativa organizada significará la culminación del proceso enseñanza-aprendizaje desarrollado durante el período precedente a las fechas mencionadas e incluido en el proyecto educativo y en el cual:
  - Los maestros y/o profesores propiciarán las actividades propias de las distintas áreas más significativas en relación con la fecha que se conmemora, acordes con las características de los grupos e integradas a los respectivos programas curriculares.
  - Se incluirán: la ornamentación especial del ámbito escolar, la preparación de carteleras, los trabajos de investigación y de expresión, y toda otra actividad que contribuya a presentar la conmemoración como el resultado de la acción conjunta de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- 6.2.1.4 - En estos actos estará presente en el lugar de honor la Bandera de Ceremonia y la de la Provincia, en aquellos establecimientos que la tuvieren, y se cantará el Himno Nacional (Normas sobre características, tratamiento y uso de los símbolos patrios. Calendario Escolar 1980).

De acuerdo con las actividades programadas para estas conmemoraciones, la Bandera de Ceremonia se retirará del lugar al terminar el homenaje patrio, pudiéndose continuar la celebración escolar.

#### *FORMA II:*

- 6.2.2 - Las conmemoraciones así determinadas en la Distribución de la Actividad Escolar del presente Calendario implican:
  - 6.2.2.1 - Celebración el mismo día o día hábil anterior si éste fuera sueto o inhábil, con un acto en cada turno.
  - 6.2.2.2 - Presencia en el lugar de honor de la Bandera de Ceremonia y la de la Provincia, y entonación del Himno Nacional.

#### *FORMA III:*

- 6.2.3 - El personal docente determinará las actividades que considere valiosas para el desarrollo del proceso educativo, incluidas las anotaciones en la Cartelera Escolar, con el fin de conmemorar las fechas encuadradas en la presente Forma, debiéndose dar, en todos los casos, cumplimiento a las disposiciones de cada Organismo.
  - 6.2.3.1 - Los profesores de cada disciplina deberán desarrollar actividades alusivas a la recordación de hechos o personas cuyo centenario, bicentenario, sesquicentenario, etc., se cumpla en el presente año, siempre que sean relevantes con la respectiva disciplina. Estas actividades deberán estar previstas en la planificación correspondiente.

- 6.2.3.2 - Además de las recordaciones fijadas en la Distribución de la Actividad Escolar, los establecimientos educativos podrán hacer uso de la Cartelera para rendir homenaje a miembros del personal docente y no docente que hayan pertenecido a su planta funcional y tenido una actuación destacada en ese ámbito educacional.
- 6.3 - ACTOS OFICIALES:  
 Sin perjuicio de la conmemoración, en el ámbito interno de los establecimientos educacionales, de las fechas mencionadas en el punto 6.2.- de este Calendario, los señores Directores ajustarán a lo dispuesto por Resoluciones Nº 25 de fecha 13 de abril de 1981 y su modificatoria Nº 399 del 23 de mayo de 1986, la participación de los alumnos o delegados del establecimiento a su cargo en los actos públicos oficiales dedicados a conmemorar dichas fechas.  
 Para la asistencia a otros actos o conmemoraciones locales, regirá lo normado por el Apartado 6º de la mencionada Resolución. En todos los casos los alumnos deberán ser acompañados por la cantidad de personal docente que las circunstancias requieran y se dispondrá la presencia de un docente que actúe exclusivamente en función de apoyo del abanderado y escoltas. Se deberán extremar las medidas de seguridad desde la salida del establecimiento hasta su regreso al mismo. No se autorizarán asuetos compensatorios.
- 6.4 - CONMEMORACIONES ESPECIALES:  
 6.4.1 - La autoridad superior de cada rama de la enseñanza dispondrá la forma en que se celebrarán las conmemoraciones relacionadas con la correspondiente modalidad (Día de los Jardines de Infantes, Día de la Enseñanza Agropecuaria, Día de la Educación Técnica, Semana de las Escuelas para Adultos, Mes del reconocimiento y la difusión de los derechos de las personas con discapacidades, Semana de la Salud Escolar, Día de las Escuelas Primarias Santafesinas, etc.).  
 6.4.2 - Cada establecimiento realizará anualmente un acto homenaje a su patrono - en el aniversario de su nacimiento o de su fallecimiento - o conmemorativo del día de su fundación.  
 6.4.3 - Los establecimientos desarrollarán clases o actividades vinculadas con los acontecimientos de mayor trascendencia en el orden local y regional, tendiendo a valorizar hechos y figuras que revisten interés y significación para la comunidad, así como exaltar costumbres y tradiciones del lugar.
- 6.5 - INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DIARIA:  
 Al iniciarse la actividad diaria se izará la Bandera Nacional, la que, concluida la tarea de la jornada, será arriada. Ambas ceremonias se realizarán de conformidad con las normas sobre "Características, tratamientos y uso de los Símbolos Patrios". (Calendario Escolar 1.980).
- 6.6 - REUNIONES PROGRAMADAS:  
 El personal docente efectuará durante el período lectivo:  
 6.6.1 - Reuniones con la comunidad atendiendo a la coordinación y planificación de acciones para promover una integración escuela - comunidad que permita responder a las expectativas y necesidades compartidas como asimismo a la búsqueda de soluciones a problemas comunes.  
 6.6.2 - Reuniones de padres para efectivizar la interrelación familia - escuela y promover el conocimiento mutuo de expectativas y necesidades, coordinando acciones conjuntas a favor del logro de las metas propuestas y del mejoramiento de las tareas educativas y de aprendizaje.
- 6.7 - REUNIONES DOCENTES:  
 Las reuniones del personal de un establecimiento educativo, generales o parciales, deben tender a proyectar y armonizar la actividad total del establecimiento, podrán organizarse según la dinámica de grupo que se considere más conveniente para la unificación de principios y criterios sobre enseñanza / evaluación / aprendizaje, etc. y la toma de decisiones en conjunto.  
 6.7.1 - De acuerdo con las características de cada unidad escolar y con el objeto de contribuir a la actualización del docente y favorecer las interrelaciones profesionales así como el intercambio de experiencias educativas, podrán realizarse reuniones de personal:  
 - De Instituciones de Ed. Inicial, Primaria, Especial, Secundaria y ETP, y Ed. Física.  
 - De Escuelas Especiales para desarrollar proyectos de de integración educativa.  
 - De Años y cursos paralelos, por ciclos, por especialidades, de integración, por proyectos, etc.  
 - De escuelas de una misma localidad, sección o Región.  
 - De red de intercambios interinstitucionales (R.P.I.).  
 - De establecimientos ubicados en zonas rurales con características y/o problemas comunes.  
 6.7.2 - Las reuniones de personal serán convocadas por la Dirección del Establecimiento. El personal docente podrá solicitar la realización de reuniones cuando estime que la problemática así lo requiera.  
 6.7.3 - CLAUSURA DEL PERÍODO LECTIVO:  
 Se realizará en cada establecimiento mediante un acto especial, en la fecha que establece el Calendario. En establecimientos que comparten edificio, se realizará en horario que no afecte el normal desarrollo de las actividades de los otros servicios educativos.

## ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 262/08 ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

### ENERO

Todos	Primeros cinco (5) días hábiles de cada mes	SIGAE (Sistema de Gestión Administrativa Escolar) Presentarán en diskette con datos de Matrícula e Infraestructura aquellas escuelas en las que dicho sistema se encuentre implementado.
Educación Física	02/01/08	Colonias de vacaciones y cursos de natación.
Todos	02/01 al 08/01/08	Anexo II Resol. 93/03. Declaración jurada de Comensales mes <u>Febrero</u> , se presenta mes adelantado en las respectivas Delegaciones Regionales, excepto Privadas en el Servicio Provincial de Enseñanza Privada.
Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	02/01 al 08/01/08	Presentación mensual de Planes de Mejoras.
Enseñanza Privada	Hasta 20 días hábiles posteriores al pago de sueldos de los agentes	Enviar a Coordinación Técnica e Inspección Contable DD.JJ de descargo de aporte estatal (Formulario N° 3).
	Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta, como máximo, el quinto mes del mismo.	Enviar a la Coordinación Técnica e Inspección Contable, estados contables y/o cuadro de ingresos y egresos.

## FEBRERO

Todos	Primeros cinco (5) días hábiles de cada mes	SIGAE (Sistema de Gestión Administrativa Escolar) Presentarán en diskette con datos de Matrícula e Infraestructura aquellas escuelas en las que dicho sistema se encuentre implementado.
Todos	Primeros diez días hábiles	Inscripción del personal temporario No- Docente (Art. 19º Dcto. 2824/84, modificado por Dctos. 1528/85 y 341/95)
Todos	01/02 al 08/02/08	Anexo II Resol. 93/03. Declaración jurada de Comensales mes <u>Marzo</u> , se presenta mes adelantado en las respectivas Delegaciones Regionales, excepto Privadas en el Servicio Provincial de Enseñanza Privada. Se presentan dos, una para el periodo de receso y otra para el período lectivo.
Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	01/02 al 08/02/08	Período de presentación mensual de Planes de Mejoras
Educación de Adultos	01/02 al 31/03/08	La Comisión Federal recibirá las presentaciones de ofertas a distancia remitidas por las jurisdicciones
Todos	04/02/08	Inicio Período Escolar. Toma de posesión. Reintegro del personal que haya concluido su licencia anual ordinaria. Reintegro del personal reemplazante Art.. 2º al 7º -Dcto. N° 2992/00. Iniciación período de evaluación – planificación Institucional.
Educación Primaria de Adultos	04/02 al 22/02/08	Planificación y Organización institucional. Elaboración de proyectos.
Educación Inicial	05/02/08	Inicio de encuentros y entrevistas con las familias.
Educación Primaria de Adultos	05/02 al 09/02/08	Etapa de consultas y apoyo para alumnos que deben rendir en el período de febrero – marzo.
7º Educación Primaria, 1º y 2º Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	06/02 al 08/02/08	Inscripción de alumnos para completar cursos (RM N° 356/01 – Anexo I- Punto 2 – Incisos 2.3.4 b- y 2.3.5 a-)
Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	06/02 al 08/02/08	Inscripción de alumnos para exámenes previos, equivalencias, libres, para completar curso y regulares.
EEMPA	07/02 al 09/02/08	Inscripción de alumnos para exámenes previos, equivalencias, para completar cursos y libres – Dcto. 212/99.
Educación Primaria de Adultos EEMPA	08/02 al 09/02/08	Inscripción de alumnos para Exámenes, equivalencias, libres y para completar curso.
Educación Superior	11/02 al 14/03/08	Inscripción de alumnos a 1º año en Institutos Superiores.
Educación Física	11/02 al 15/02/08	Inscripción suplencias cargos de Supervisores.
7º Educación Primaria de Adultos	11/02 al 16/02/08	Vence el período de emisión certificados de estudios (período de transición).
Educación Superior	11/02 al 22/02/08	- Elecciones Jefes de Secciones. - Reuniones de secciones para planificar
Educación No Formal	12/02 al 16/02/08	- Exhibición de Escalafones para interinatos y suplencias 2008. - Vence el período de emisión y elevación de Certificados de Capacitación Laboral y Formación Profesional, al Departamento Títulos, Certificados y Legalizaciones, incluido los cursos con horas a término.

## FEBRERO

Educación Superior Enseñanza Privada	Hasta el 15/02/08	Presentación Ofertas de Educación a Distancia (Convocatoria 2008).
Educación Física	15/02/08	Finalización Colonias de Vacaciones y Cursos de Natación.
Todos	18/02/08	Reintegro de la totalidad de los docentes.
EEMPA	18/02 al 22/02/08	Exhibición de Escalafones para interinatos y suplencias 2008. Evaluación de exámenes previos, equivalencias, libres y para completar curso.
Educación Superior	18/02 al 22/02/08	Inscripción para Interinatos y Suplencias (RM N° 112/08)
Educación Primaria. 1º, 2º Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	18/02 al 29/02/08	Instancias Adicionales de Apoyo y Seguimiento Evaluativo.
EEMPA	18/02 al 29/02/08	Período de recuperación alumnos 1º año.
Educación No Formal	18/02 al 29/02/08	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Período de inscripción de alumnos e informe de la matrícula por curso a la Dirección Provincial.</li> <li>- Inicio del relevamiento de infraestructura.</li> <li>- Organizar los equipamientos, edificios, mobiliarios y recursos a usar durante el período lectivo.</li> </ul>
Todos	20/02 y 21/02/08	Jornadas Institucionales de encuentros, reflexión sobre las prácticas, recorridos y construcción de narrativas.
Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	25/02 al 27/02/08	Evaluación de alumnos para exámenes previos, equivalencias, libres y para completar curso. (Compatibilizar fechas de exámenes de cada profesor con horarios de Instancias Adicionales de Apoyo y Seguimiento Evaluativo).
EEMPA	25/02 al 29/02/08	Exámenes previos y equivalencias.
7º Educación Primaria. 1º y 2º Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	27/02 al 29/02/08	Evaluación mediante tribunal examinador de alumnos que deban completar cursos (RM 356/01 – Anexo I – Punto 2 – inciso 2.3.4 b- y 2.3.5 a-) (compatibilizar fechas de exámenes de cada profesor con horarios de Instancias Adicionales de Apoyo y Seguimiento Evaluativo)
Educación Física	29/02/08	Jornada de Trabajo de la Dirección Provincial de Educación Física con los Supervisores de la especialidad.
Educación No Formal	29/02/08	Enviar a supervisión propuestas de capacitación que se realicen fuera del ámbito escolar. (Disposición 61/00)
Enseñanza Privada	Hasta 20 días hábiles posteriores al pago de sueldos de los agentes	Enviar a Coordinación Técnica e Inspección Contable DD.JJ de descargo de aporte estatal (Formulario N° 3).
	Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta, como máximo, el quinto mes del mismo.	Enviar a la Coordinación Técnica e Inspección Contable, estados contables y/o cuadro de ingresos y egresos.

## MARZO

Todos	Primeros cinco (5) días hábiles de cada mes	SIGAE (Sistema de Gestión Administrativa Escolar) Presentarán en diskette con datos de Matrícula e Infraestructura aquellas escuelas en las que dicho sistema se encuentre implementado.
Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Física y Educación Primaria de Adultos	03/03/08	Iniciación Período Lectivo. <i>Acto Forma II</i> . Iniciación 1er. período de calificación.
Educación No Formal	03/03/08	Inicio del Período Lectivo. <i>Acto Forma II</i> CECLAS: Inicio 1er. Trimestre. CFP, CEA, Técnicas Puras y Cursos No Formal en Escuelas Técnicas: Inicio 1er. Cuatrimestre. Inicio del 1er. Período de Calificación.
Todos	03/03 al 07/03/08	Anexo II Resol. 93/03. Declaración jurada de Comensales mes <u>abril</u> , se presenta mes adelantado en las respectivas Delegaciones Regionales, excepto Privadas en el Servicio Provincial de Enseñanza Privada.
Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	03/03 al 07/03/08	Período de presentación mensual de Planes de Mejora.
3º, 4º, 5º y 6º Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	03/03 al 07/03/08	Evaluación de alumnos regulares. Cada escuela podrá anticipar este período siempre y cuando no dificulte el normal desarrollo de las IAASE.
Educación Superior	03/03 al 07/03/08	Exhibición de Escalafones de aspirantes a interinatos y suplencias 2008 (RM N° 112/08).
EEMPA	03/03 al 07/03/08	Exámenes Generales de 2º a 5º año.
Todos	03/03 al 31/03/08	Período de inscripción a traslados no docentes según Dcto. 1622/05
Educación Superior	03/03 al 04/04/08	"Encuentros Propedéuticos para Ingresantes". Disp. N° 16 – SE, RM N° 144/02.
Educación Inicial	03/03 al 07/04/08	Período de Integración: - Su planificación. - Incorporación paulatina del horario hasta completar. - Conclusión de entrevistas con las familias.
Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional, EEMPA	10/03/08	Iniciación Período Lectivo. Iniciación 1er. Trimestre. Iniciación 1er. Cuatrimestre Período Nivelación 1º, 2º y 4º año.
Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	10/03 al 14/03/08	<u>Organización del período escolar</u> : matriculación de 2º a 5º año de Educación Secundaria y 6º año Educación Técnico Profesional.
Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	10/03 al 14/03/08	Inscripción turno extraordinario para alumnos que hubieran cursado el último año de Educación Secundaria/Educación Técnico Profesional y adeuden espacios y/o módulos para completar estudios (Resol. N° 389/04 Anexo I Pto. 7.6.)
EEMPA	10/03 al 31/03/08	Planeamiento Institucional.
Educación No Formal	12/03/08	- Vence el plazo para la presentación de planillas de Relevamiento Anual de Estadística Educativa con datos al primer día de clases. - Vence presentación al supervisor de matrícula de alumnos de cursos de Capacitación Laboral y Formación Profesional. - Vence el plazo de presentación del relevamiento de infraestructura.
Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	17/03 al 31/03/08	Evaluación extraordinaria de alumnos que hubieran cursado el último año de Educación Secundaria/Educación Técnico Profesional y adeuden espacios y/o módulos para completar estudios (Resol. N° 389/04 Anexo I Pto. 7.6.) Único turno – sin suspensión de actividades.

3º, 4º, 5º y 6º Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	17/03 al 18/04/08	Período para resolver trámites vinculados al Régimen de Movilidad del Alumnado (R.M. N° 641/02).
EEMPA	28/03/08	Finaliza el período de diagnóstico y nivelación cuatrimestral.
Educación Primaria de Adultos	30/03/08	Finalización de la etapa diagnóstica. Planeamiento Institucional.
EEMPA	31/03/08	Inicia período de integración cuatrimestral.
Educación Primaria de Adultos	31/03/08	Vence plazo para la presentación de planilla de relevamiento anual de estadística educativa con datos al primer día de clase y de planilla de indicadores educativos.
EEMPA, Educación Primaria, Educación de Adultos	31/03/08	Vence presentación Matrícula a supervisión.
Enseñanza Privada	Hasta 20 días hábiles posteriores al pago de sueldos de los agentes	Enviar a Coordinación Técnica e Inspección Contable DD.JJ de descargo de aporte estatal (Formulario N° 3).
	Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta, como máximo, el quinto mes del mismo.	Enviar a la Coordinación Técnica e Inspección Contable, estados contables y/o cuadro de ingresos y egresos.

**ABRIL**

Todos	01/04 al 08/04/08	Anexo II Resol. 93/03. Declaración jurada de Comensales mes <u>Mayo</u> , se presenta mes adelantado en las respectivas Delegaciones Regionales, excepto Privadas en el Servicio Provincial de Enseñanza Privada.
EEMPA	01/04 al 11/04/08	Relevamiento FC con copia a Supervisión.
Todos	01/04 al 14/04/08	Remisión de las "Planillas de Relevamiento Anual" destinadas a Establecimientos que no implementan SIGAE, juntamente con las Planillas Nominales de Alumnos con datos al 31/03/08.
Educación Superior	01/04 al 30/04/08	Planeamiento Anual Institucional
Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	03/04 al 10/04/08	Periodo de presentación mensual de Planes de Mejora.
Educación Superior	04/04/08	Elevación a Supervisión de Inscripciones de alumnos a 1º año por carrera y división.
Educación Superior	07/04/08	Iniciación del 1er. Cuatrimestre
EEMPA	07/04 al 11/04/08	Periodo extraordinario de evaluación de alumnos para completar estudios (sin suspensión de clases).
Educación Inicial	07/04 al 15/05	Evaluación del Periodo de Integración. Informe socio-pedagógico grupal. Construcción de: Plan Institucional, plan anual, planificación de proyectos y/o unidades didácticas; Proyectos de integración con escuelas especiales, Proyectos de articulación con escuelas primarias.
Educación No Formal	09/04/08	Vence presentación al Integrador Socioeducativo de matrícula de alumnos de cursos de capacitación Laboral y Formación Profesional.
Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	10/04/08	Finalización período de evaluación, diagnóstico y planificación institucional.
Todos	14/04 al 02/05/08	Pre-inscripción a la Feria de Ciencia y Tecnología Juvenil, se realiza por Internet y permite contar con el asesoramiento conceptual y metodológico de profesionales en la temática que se aborda en cada uno de los proyectos. <a href="http://www.santafe.gov.ar">http://www.santafe.gov.ar</a> e-mail: <a href="mailto:feriacyt2008@santafe.gov.ar">feriacyt2008@santafe.gov.ar</a>
EEMPA	25/04/08	Vence el plazo para presentar equivalencias de estudio a supervisión.
Todos	30/04/08	SIGAE (Sistema de Gestión Administrativa Escolar) - Presentación en diskette con datos de Matrícula e Infraestructura aquellas escuelas en las que dicho sistema se encuentre implementado. - Presentación de datos nominales de alumnos a través de las planillas correspondientes.
Educación Superior	30/04/08	Vence presentación Proyectos de Capacitación RM N° 714/04.
Enseñanza Privada	Hasta 20 días hábiles posteriores al pago de sueldos de los agentes	Enviar a Coordinación Técnica e Inspección Contable DD.JJ de descargo de aporte estatal (Formulario N° 3).
	Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta, como máximo, el quinto mes del mismo.	Enviar a la Coordinación Técnica e Inspección Contable, estados contables y/o cuadro de ingresos y egresos.

## MAYO

Todos	02/05 al 08/05/08	Anexo II Resol. 93/03. Declaración jurada de Comensales mes <u>Junio</u> , se presenta mes adelantado en las respectivas Delegaciones Regionales, excepto Privadas en el Servicio Provincial de Enseñanza Privada.
Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	02/05 al 09/05/08	Período de presentación mensual de Planes de Mejora. ( Incorporado por R.M. 521/07)
Educación Física	05/05/08	Iniciación de las Competencias Interescolares.
Educación Primaria Educación Primaria de Adultos EEMPA	09/05/08	Finalización 1er. Período de Calificación. Finalización Período de Nivelación y Diagnóstico de 1er año.
Educación Primaria Educación Primaria de Adultos EEMPA	12/05/08	Iniciación 2do. Período de Calificación. Iniciación Período de Integración de 1er año.
Educación Secundaria Educación Técnico Profesional	12/05 al 23/05/08	Período de inscripción para interinatos y suplencias de Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional.
Todos	15/05 al 30/05/08	SIGAE (Sistema de Gestión Administrativa Escolar) Actualización de datos de infraestructura a través de la página web del Ministerio en el Portal de la Provincia.
Todos	16/05/08	Vence el plazo para la presentación del Cuadernillo de Relevamiento Anual 2008 con datos al 30/04/08 y Planilla de datos Complementarios e Indicadores Educativo a la Dirección de Departamento Aplicación. Responsables de la entrega y recepción de Establecimientos Oficiales: Delegaciones Regionales. Responsables de la entrega y recepción de Establecimientos Privados: Servicio Provincial de Enseñanza Privada.
3º, 4º, 5º y 6º Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	22/05 al 30/05/08	Información intermedia nota indicativa 1er. cuatrimestre (Pto. 5 – Cap. II – Resol. 389/04)
3º, 4º, 5º y 6º Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	26/05/08	Devolución a las escuelas de equivalencias y de trámites vinculados al Régimen de Movilidad del Alumnado (RM N° 641/02)
Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional. EEMPA	30/05/08	Vence período para completar Libro Matriz con datos actualizados a abril 2008.
Educación Superior	30/05/08	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Finalización del plazo para los trámites de homologaciones.</li> <li>- Elevación a Supervisión de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Horarios de clase frente a alumnos (detallar: profesor, asignaturas, núcleos, cursos, división, horarios).</li> <li>- Trámites de tutorías.</li> <li>- Supervisión de Declaración Jurada de horas cátedra y cargos.</li> </ul> </li> </ul>
Enseñanza Privada	Hasta 20 días hábiles posteriores al pago de sueldos de los agentes	Enviar a Coordinación Técnica e Inspección Contable DD.JJ de descargo de aporte estatal (Formulario N° 3).
	Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta, como máximo, el quinto mes del mismo.	Enviar a la Coordinación Técnica e Inspección Contable, estados contables y/o cuadro de ingresos y egresos.

## JUNIO

Todos	02/06 al 06/06/08	Anexo II Resol. 93/03. Declaración jurada de Comensales mes <u>Julio</u> , se presentan dos, una para el período lectivo y otra para el período de receso, por mes adelantado en las respectivas Delegaciones Regionales, excepto Privadas en el Servicio Provincial de Enseñanza Privada.
Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	02/06 al 06/06/08	Período de presentación mensual de Planes de mejora.
Educación Superior	02/06 al 30/06/08	Presentación de Proyectos de Postítulo Dcto. N° 1859/05 (para las propuestas cuyo comienzo se prevé para el ciclo lectivo 2009).
7° Educación Primaria, 1°, 2° Educación Secundaria y Educación Técnica Profesional, Adultos, No Formal.	06/06/08	Finalización 1° Trimestre.
7° Educación Primaria, 1°, 2° Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional, Educación de Adultos, Educación No Formal	09/06/08	Iniciación 2° Trimestre.
Educación Inicial, Educación Especial, Educación Física. Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional. Educación de Adultos	11/06/08	Jornada Institucional
7° Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional.	23/06 al 27/06/08	Inscripción evaluación de alumnos para completar estudios de Educación Secundaria/Educación Técnico Profesional, previos, libres y equivalencias y casos previstos por R.M. N° 356/01 – Anexo I – Punto 2 – inciso 2.3.4 b- y 2.3.5 a-. Turno Julio.
EEMPA	23/06 al 04/07/08	Período de recuperación cursos cuatrimestrales.
Todos (No Docentes)	Tres últimos días hábiles	Exhibición de Escalafones para traslados.
Todos (Excepto Enseñanza Privada)	30/06/08	Vence plazo de presentación Planilla de Inventario de Bienes Muebles del Estado Provincial, las que se presentarán en la Delegación Regional correspondiente.
Educación Superior Educación Técnico Profesional EEMPA	30/06/08	Final del período administrativo para materias cuatrimestrales.
EEMPA	30/06 al 04/07/08	Inscripción para exámenes previos, libres y de equivalencias y para completar estudios.
Enseñanza Privada	Hasta 20 días hábiles posteriores al pago de sueldos de los agentes	Enviar a Coordinación Técnica e Inspección Contable DD.JJ de descargo de aporte estatal (Formulario N° 3).
	Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta, como máximo, el quinto mes del mismo.	Enviar a la Coordinación Técnica e Inspección Contable, estados contables y/o cuadro de ingresos y egresos.

## JULIO

Todos	01/07 al 07/07/08	Anexo II Resol. 93/03. Declaración jurada de Comensales mes <u>Agosto</u> , se presenta mes adelantado en las respectivas Delegaciones Regionales, excepto Privadas en el Servicio Provincial de Enseñanza Privada.
Educación Inicial Educación Especial Educación Primaria Educación Física Educación Primaria de Adultos	Todo el mes	Recepción de solicitudes de traslado Personal Docente en la Coord. Registro y Certificaciones del Personal Escolar de la Dirección Gral. de Recursos Humanos.
Educación Inicial, Educación Especial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional EEMPA	Primera quincena	Elevar a Supervisión necesidad de cargos y horas cátedras, para año 2009, Resolución Ministerial N° 20/94. Debidamente fundamentada.
Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	01/07 al 07/07/08	Periodo presentación mensual de Planes de mejora
1° y 2° Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	01/07 al 07/07/08	Encuentros para orientación de alumnos que adeudan espacios de 7° y 1° (sin suspensión de clases). RM N° 356/01 – Punto 3.2.
Todos (No Docentes)	02, 03 y 04/07/08	Periodo de tachas, desistimientos e impugnaciones. (Escala fón de traslado).
EEMPA	04/07/08	Finalización 1er. Cuatrimestre.
3°, 4°, 5° y 6° Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	11/07/08	Finalización 1er. Cuatrimestre.
Educación Primaria	11/07/08	Finalización 2do. Periodo de Calificación.
Educación Superior	11/07/08	Finalización 1° Cuatrimestre.
<b>Todos</b>	<b>14/07 al 25/07/08</b>	<b>Receso Escolar de Invierno.</b>
Educación Primaria	28/07/08	Iniciación 3er. Periodo de Calificación.
3°, 4°, 5° y 6° Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	28/07/08	Iniciación 2do. Cuatrimestre.
7° Educación Primaria 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	28/07 al 29/07/08	Evaluación de alumnos para completar estudios de Educación Secundaria/Educación Técnico Profesional, previas, equivalencias, libres y casos previstos por RM N° 356/01 – Anexo I – Punto 2 – incisos 2.3.4.b y 2.3.5.a- (Con suspensión de actividades. Podrá ampliarse hasta el 31/07 sin suspensión de actividades).
1° y 2° Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	28/07 al 29/07/08	Encuentros para Evaluación de alumnos que adeudan espacios de 7° grado y 1° año (RM N° 356/01 – Punto 3.2)
EEMPA	28/07 al 30/07/08	Evaluación de exámenes previos, libres, equivalencias y para completar estudios.
Educación Superior	28/07 al 08/08/08	Exámenes segundo turno (Un llamado).
Todos (Excepto Enseñanza Privada)	31/07/08	Ultimo plazo presentación Planilla Información Comisión Directiva de las Asociaciones Cooperadoras a las Delegaciones Regionales correspondientes.
EEMPA	31/07 al 01/08/08	Exámenes generales.
Enseñanza Privada	Hasta 20 días hábiles posteriores al pago de sueldos de los agentes	Enviar a Coordinación Técnica e Inspección contable DD.JJ de descargo de aporte estatal (Formulario N° 3).
	Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta, como máximo, el quinto mes del mismo.	Enviar a la Coordinación Técnica e Inspección Contable, estados contables y/o cuadro de ingresos y egresos.

## AGOSTO

Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	01/08 al 08/08/08	Periodo de Presentación Mensual de Planes de Mejora.
EEMPA	04/08/08	Iniciación 2do. Cuatrimestre.
Todos	04/08 al 08/08/08	Anexo II Resol. 93/03. Declaración jurada de Comensales mes <u>Septiembre</u> , se presenta mes adelantado en las respectivas Delegaciones Regionales, excepto Privadas en el Servicio Provincial de Enseñanza Privada.
Educación Superior	11/08/08	Iniciación 2º Cuatrimestre.
Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	11/08/08	Comunicar al Dpto Títulos, Certificaciones y Legalizaciones necesidades de formularios de Itinerarios Formativos.
Todos	11/08/08	Vence el plazo para enviar al Dpto. Títulos, Certificados y Legalizaciones la cantidad de formularios sobrantes.
Todos	2da. Quincena	Ferias de Ciencia y Tecnología Juvenil. Instancias Locales y Zonales.
Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional y Educación Superior de Enseñanza Privada	29/08/08	Presentación de planillas de alumnos matriculados.
Educación Superior Educación No Formal	29/08/08	Vence el plazo para elevar a Supervisión la planilla de Necesidades para 2009 incluyendo cargos y horas cátedras.
Todos	30/08/08	SIGAE (Sistema de Gestión Administrativa Escolar) - Presentarán en diskette con datos de Matrícula e Infraestructura aquellas escuelas en las que dicho sistema se encuentre implementado.
Enseñanza Privada	Hasta 20 días hábiles posteriores al pago de sueldos de los agentes	Enviar a Coordinación Técnica e Inspección Contable DD.JJ de descargo de aporte estatal (Formulario N° 3).
	Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta, como máximo, el quinto mes del mismo.	Enviar a la Coordinación Técnica e Inspección Contable, estados contables y/o cuadro de ingresos y egresos.

## SEPTIEMBRE

Todos	1ra. Quincena	Feria de Ciencia y Tecnología Juvenil, Instancias Regionales.
Todos	01/09 al 03/09/08	Anexo II Resol. 93/03. Declaración jurada de Comensales mes <u>Octubre</u> , se presenta mes adelantado en las respectivas Delegaciones Regionales, excepto Privadas en el Servicio Provincial de Enseñanza Privada.
7º Educación Primaria 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional EEMPA	01/09 al 03/09/08	Inscripción de alumnos para Turno Extraordinario de exámenes para completar estudios de Educación Secundaria/Educación Técnico Profesional y casos previstos en R.M. N 356/01 – Punto 2 – Incisos 2.3.4.b y 2.3.5.a-
Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	01/09 al 05/09/08	Último Período de Presentación Mensual de Planes de Mejora.
Educación Superior	03/09 al 28/09/08	Presentación de acciones de capacitación – R.M.N 714/04.
Educación No Formal	05/09/08	Finalización 2do. Trimestre.
Educación No Formal	08/09/08	Iniciación 3er. Trimestre.
7º Educación Primaria, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional, EEMPA	08/09 al 12/09/08	Evaluación alumnos con materias pendientes para completar estudios de Educación Secundaria/Educación Técnico Profesional (Turno Extraordinario) y casos previstos en la R.M. N 356/01 – Punto 2 – Incisos 2.3.4.b y 2.3.5.a- (Sin suspensión de actividades).
7º Educación Primaria, 1º y 2º Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional, Educación de Adultos	12/09/08	Finalización 2do. Trimestre.
7º Educación Primaria, 1º y 2º Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional Educación de Adultos	15/09/08	Iniciación 3er. Trimestre.
3º, 4º, 5º y 6º Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	22/09 al 30/09/08	Información intermedia nota indicativa 2do. Cuatrimestre (Pto. 5 – Cap. II – Resol. 389/04)
Educación Primaria	26/09/08	Finalización 3er. Período de Calificación
Educación Primaria	29/09/08	Iniciación 4to. Período de Calificación.
Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional. EEMPA	29/09/08	Vence período para completar Libro Matriz con datos actualizados a septiembre 2008.
Todos Enseñanza Privada	Hasta 20 días hábiles posteriores al pago de sueldos de los agentes	Enviar a Coordinación Técnica e Inspección Contable DD.JJ de descargo de aporte estatal (Formulario N° 3).
	Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta, como máximo, el quinto mes del mismo.	Enviar a la Coordinación Técnica e Inspección Contable, estados contables y/o cuadro de ingresos y egresos.

## OCTUBRE

Todos	01/10 al 07/10/08	Anexo II Resol. 93/03. Declaración jurada de Comensales mes <u>Noviembre</u> , se presenta mes adelantado en las respectivas Delegaciones Regionales, excepto Privadas en el Servicio Provincial de Enseñanza Privada.
Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	01/10 al 10/10/08	Inscripción de alumnos para ingresar a Escuela Secundaria: 1ro, 2do y 3ro.
Educación Secundaria Educación Técnico Profesional EEMPA Educación Superior	01/10 al 31/10/08	Recepción de solicitudes de traslado Personal Docente, en la Coord. Registro y Certificaciones del Personal Escolar de la Dirección Gral. de Recursos Humanos.
Educación Superior	06/10 al 17/10/08	Inscripción de aspirantes a interinatos y suplencias.(incluye a supervisión).
Educación Inicial Educación Primaria Educación Especial	06/10 al 17/10/08	Difusión de fecha de inscripción para suplencias a cargo de Supervisión.
Todos	2da. Quincena	Feria de Ciencia y Tecnología Juvenil, Instancia Provincial.
Educación Secundaria Educación Técnico Profesional	19/10/08	Sorteo de vacantes y turnos de alumnos ingresantes.
Todos Enseñanza Privada	Hasta 20 días hábiles posteriores al pago de sueldos de los agentes	Enviar a Coordinación Técnica e Inspección Contable DD.JJ de descargo de aporte estatal (Formulario N° 3).
	Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta, como máximo, el quinto mes del mismo.	Enviar a la Coordinación Técnica e Inspección Contable, estados contables y/o cuadro de ingresos y egresos.

## NOVIEMBRE

Todos	1ra. Quincena	Feria de Ciencia y Tecnología Juvenil, Instancia Nacional.
Todos	03/11 al 07/11/08	Anexo II Resol. 93/03. Declaración jurada de Comensales mes <u>Diciembre</u> , <b>se presentan dos, una para el período lectivo y otra para el período de receso</b> , por mes adelantado en las respectivas Delegaciones Regionales, excepto Privadas en el Servicio Provincial de Enseñanza Privada.
EEMPA Educación No Formal	03/11 al 07/11/08	Periodo de inscripción para interinatos y suplencias. Inscripción de alumnos para exámenes previos y equivalencias.
1º y 2º Educación Secundaria	03/11 al 07/11/08	Inscripción a suplencias correspondientes a itinerancias.
Educación Primaria Educación de Adultos	03/11 al 07/11/08	Inscripción de alumnos para exámenes previos, equivalencias, libres y de alumnos del último curso que adeuden disciplinas para completar el Plan de Estudios.
1º y 2º Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	03/11 al 11/11/08	Elevar a Supervisión planilla de Inscripción de alumnos.
Educación Superior	03/11 al 19/12/08	Periodo de inscripción de alumnos a 1er. Año
Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	03/11 al 21/11/08	Periodo para realización Evaluación Integradora RM N° 1035/06. Exposición de Trabajos.
Educación Inicial Educación Primaria Educación Adultos Educación Especial	05/11 al 09/11/08	Periodo de inscripción para interinatos y suplencias – Dcto. N 4762/82, Modif. por Dcto 114/85 y N° 234/87.Resol. N° 1173/96
Educación Física	10/11 al 14/11/08	Inscripción para Interinatos Colonias de Vacaciones.
Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Primaria de Adultos, Educación Especial.	10/11 al 14/11/08	Inscripción de alumnos pertenecientes al establecimiento.
7º Educación Primaria, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	10/11 al 14/11/08	Inscripción de alumnos para completar estudios de Educación Secundaria/Educación Técnico Profesional, previos, equivalencias, libres y casos previstos en la R.M. N° 356/01 – Punto 2 – Incisos 2.3.4.b y 2.3.5.a-
Educación Superior	14/11/08	Finalización del 2do. Cuatrimestre
Educación Superior	17/11 al 21/11/08	Evaluación de Talleres.
7º Educación Primaria, 1º y 2º Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	21/11/08	Finalización 3er. Trimestre (RM 356/01).
	24/11/08	Inicio Instancias Adicionales de Apoyo y Seguimiento Evaluativo (RM 356/01. Anexo I punto 3.1.C)
3º, 4º, 5º y 6º Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	21/11/08	Cierre para notación de asistencias de registro y para notificación de calificación definitiva a alumnos aprobados 2do. Cuatrimestre (RM 389/04).
	24/11/08	Inicio instancia de recuperación para satisfacer expectativas de logro y apoyo, consulta y preparación de exámenes (RM 389/04 – punto 7), según corresponda.
Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial.	24/11/08	Elevación de la nómina de alumnos integrados al Nivel Inicial o Escuelas Primarias, consignando evaluación correspondiente. Evaluación final (Inicial).
EEMPA	24/11 al 05/12/08	Periodo de recuperación de 3º y 5º año.
Educación Superior	24/11 al 19/12/08	Exámenes tercer turno (dos llamados).
EEMPA	28/11/08	Finalización del 2do. Cuatrimestre.
Educación Física	28/11/08	Finalización de las Competencias Interescolares.
Educación No Formal	28/11/08	Finalización del 3er. Trimestre. Acto de fin de curso.

		Finalización 2do. Cuatrimestre.
Educación Primaria, Educación Primaria Adultos.	28/11/08	Finalización del 4to. Período de Calificación.
Enseñanza Privada	Hasta 20 días hábiles posteriores al pago de sueldos de los agentes	Enviar a Coordinación Técnica e Inspección Contable DD.JJ de descargo de aporte estatal (Formulario N° 3).
	Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta, como máximo, el quinto mes del mismo.	Enviar a la Coordinación Técnica e Inspección Contable, estados contables y/o cuadro de ingresos y egresos.

## DICIEMBRE

Todos	01/12 al 05/12/08	Anexo II Resol. 93/03. Declaración jurada de Comensales mes <u>Enero</u> , se presenta mes adelantado en las respectivas Delegaciones Regionales, excepto Privadas en el Servicio Provincial de Enseñanza Privada.
3º, 4º, 5º y 6º Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	01/12 al 12/12/08	Inscripción de alumnos para exámenes regulares.
Educación Primaria	01/12 al 12/12/08	1er. Instancia Adicional de Apoyo del Sistema de Libreta en Proceso.
EEMPA	01/12 al 12/12/08	Periodo de recuperación 1er año.
Educación No Formal	03/12/08	Inicio inscripción Alumnos para Cursos de Capacitación Laboral o No Formal Profesional Período Lectivo 2009.
EEMPA	09/12 al 18/12/08	Evaluación de alumnos para exámenes previos, equivalencias, libres y alumnos del último curso que adeuden disciplinas para completar el Plan de Estudios.
Todos	09/12 al 31/12/08	SIGAE (Sistema de Gestión Administrativa Escolar) Presentarán en diskette con datos de Matrícula e Infraestructura aquellas escuelas en las que dicho sistema se encuentre implementado.
7º Educación Primaria, 1º y 2º Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	12/12/08	Finalización Período Lectivo e Instancias Adicionales de Apoyo y Seguimiento Evaluativo (RM 356/01).
3º, 4º, 5º y 6º Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional.	12/12/08	Finalización 2do. Cuatrimestre (RM 389/04) para alumnos no aprobados el 21/11.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Finalización instancia de recuperación para satisfacer expectativas de logro y apoyo, consulta y preparación de exámenes (RM 389/04 – Punto 7).</li> <li>- Notificación de calificación definitiva a alumnos que satisficieron expectativas de logro en período de recuperación.</li> <li>- Notificación de calificación final de alumnos no aprobados.</li> </ul>
Todos	12/12/08	Finalización Período Lectivo. Acto de fin de curso.
Educación Física	12/12/08	Remisión de planillas de informes finales.
Educación Física	15/12/08	Iniciación Colonias de Vacaciones 2008/2009.
7º Educación Primaria, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional.	15/12 al 30/12/08	<u>Período evaluación de alumnos:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para exámenes previos, equivalencias y libres.</li> <li>- Del último curso que adeuden disciplinas para completar el Plan de Estudios de Educación Secundaria/Educación Técnico Profesional y casos excepcionales previstos por RM 356/01. Punto 2, Incisos 2-3-4.b y 2-3-5.a.</li> <li>- Regulares en los espacios curriculares y módulos no aprobados.</li> </ul> Cada institución, de acuerdo con sus características, organizará este período de exámenes considerando la situación de aquellos alumnos que deben asistir a más de una de las instancias arriba señaladas.
Educación Inicial Educación Primaria Educación Especial Educación Superior EEMPA	19/12/08	Vence el plazo para la remisión de la Planilla de Vacaciones y domicilio del personal directivo, administrativo y de servicio.
Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional	29/12/08	Vence el plazo para elevar a Supervisión la Memoria Anual.
Educación Superior Educación Técnico Profesional EEMPA	30/12/08	Final del segundo período administrativo para materias cuatrimestrales.

Enseñanza Privada	Hasta 20 días hábiles posteriores al pago de sueldos de los agentes	Enviar a Coordinación Técnica e Inspección Contable DD.JJ de descargo de aporte estatal (Formulario N° 3).
	Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta, como máximo, el quinto mes del mismo.	Enviar a la Coordinación Técnica e Inspección Contable, estados contables y/o cuadro de ingresos y egresos.
<b>Todos</b>	<b>30/12/08</b>	<b>Finaliza el Período Escolar.</b>

## ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 262/08 CONMEMORACIONES

### MARZO

DÍA	CONMEMORACIONES	FORMA
01	-Batalla de los Calchines: Las Fuerzas Federales de Estanislao López derrotan a Paz (1831)	III
08	-Día Internacional de la Mujer	III
11	-Contrato de colonización celebrado entre el Gobernador de la Pcia. de Santa Fe, Domingo Crespo y Aarón Castellanos, se instalaron en sus concesiones las primeras colonias venidas de Europa con destino a Esperanza (1857)	III
12	-El Cabildo de Sta. Fe designó oficialmente como protector de la Ciudad de Santa Fe contra los indios a San Francisco Javier. (1718)	III
15	Día de los derechos del Consumidor	III
17	Día Nacional de Lucha contra las Discriminaciones. Ley Nacional N° 24382.	III
19	-Aniversario del Nacimiento del Canónigo Don José Amenábar (1784) -Se verificó en Rosario el primer caso de cólera del país (1867)	III
20 y 21	- Jueves y Viernes Santos	III
21	-Día Mundial de la Forestación	III
21	-Día Internacional contra la Discriminación Racial.	III
23	-Pascua de Resurrección	III
23	-Día Internacional de la Rehabilitación.	III
24	-Jornada de Sacrificio Voluntario dedicado a la Campaña Mundial del Hambre y Acción Pro-Desarrollo (Resolución N° 609/77 del ME)	III
24	"Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia". Golpe de Estado de 1976, las actividades deberán realizarse de acuerdo con las pautas establecidas en la Resolución Ministerial N° 207/01.	III
25	Día del Niño por Nacer. Decreto 1406 del 17/12/98	III
26	-Firma del Tratado de Asunción para la constitución de un Mercado Común (Mercosur)	III
31	-Día Nacional del Agua. Día del comportamiento humano. -Fallecimiento de Francisco Antonio Rizzuto, creador de la Liga Pro - Comportamiento Humano.	III

## ABRIL

DÍA	CONMEMORACIONES	FORMA
02	-Reafirmación de la Soberanía Nacional sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Homenaje a los caídos en la Gesta de Recuperación del Territorio Nacional. "Día del Veterano de Guerra". Dto. P.E.N. N° 2777/91 -Homenaje a los excombatientes de Malvinas, según establece la Ley Provincial N° 12.230.	II
05	-Batalla de Maipú (1818) -Mensaje de Gabriela Mistral a los niños del Litoral Argentino en ocasión de su visita a Santa Fe (1938).	III
07	-Día Mundial de la Salud. Homenaje a los Hombres de Ciencia que han realizado descubrimientos relevantes -Aniversario del Nacimiento de Gabriela Mistral.	III
09	Día del Cooperativismo Lechero de la Provincia. Ley N° 12097	III
11	- Fallecimiento del General Justo José de Urquiza (1870)	III
13	-Día del Espíritu de Soberanía de los pueblos de América Latina.	III
14	-Día de las Américas. Primera Conferencia Internacional Americana (1890)	III
19	-Día del Aborigen. Instituido en 1940 como "Día del Indio Americano". -Día de la convivencia en la diversidad cultural: Levantamiento del Ghetto de Varsovia.	III
19, 20, 26 y 27	Pascua - Pesaj: Fiesta donde se pasa de la " Esclavitud a la Libertad " y de " La Muerte a la Vida ".	III
21	-Día de la Higiene y Seguridad en el Trabajo	III
22	-Día Internacional del Planeta Tierra	III
23	-Día del Idioma. Aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616)	III
26	-Reconocimiento de Santa Fe como Pcia. Don Francisco Antonio Candiotti. 1er. Gobernante elegido por el pueblo santafesino (1815) -Aniversario del Accidente de Chernobyl.	III
29	-Día del Animal (Resolución N° 958/77 del MEC)	III
30	-Tomó posesión el 1er. Obispo de la Pcia. Monseñor Dr. Juan Agustín Boneo. (1898)	III

## MAYO

DÍA	CONMEMORACIONES	FORMA
01	-Día de la Constitución Nacional. El Congreso Constituyente reunido en Santa Fe sanciona la Constitución Nacional (1853) -Día de los Trabajadores (Feriado Nacional)	II
01	-Aniversario del Pronunciamiento de Urquiza. (1851)	III
04	-Sanción de la Primera Constitución Provincial elaborada de acuerdo con la Constitución Nacional (1856)	III
06	-Nacimiento de Gregoria Pérez de Denis (1769-1823)	III
08	-Dejó de existir en Paraná, Fray Francisco de Paula Castañeda (1832). -Aniversario de la muerte del Pbro. Dr. José de Amenábar. (1863) -Fiesta de Nuestra Señora del Luján, Patrona de la República Argentina (Resolución N° 379/76).	III
09	-Milagro de la Virgen de la Inmaculada del P. Bergel, S.J. (1636)	III
11	-Día del Himno Nacional. Homenaje a sus autores. Exaltación de la canción como símbolo patrio. -Aniversario del nacimiento de Fray Mamerto Esquiú (1826). Patrono de los Constitucionalistas de 1994.	III
15	-Día de la Independencia del Paraguay (1811) -Aniversario del nacimiento de Don Isidro Aliau. 1° Inspector Gral. De Escuelas de la Prov. y a él se debe el 1° Regl. Gral. De Escuelas y la Primera Ley de Educ. (1829).	III
17	Día de la Armada Nacional. Rememora la 1era. Gran victoria de la escuadrilla naval patriota comandada por el Almirante Brown (1814)	III
18	- Día de la Conmemoración de los Museos.	III
18 al 25	-Semana de Mayo	III
20	-Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo	III
22	-Aniversario del Fallecimiento del Cabo Primero Julio Omar Benitez, caído en defensa de la Soberanía Nacional en Malvinas.	III
24	-María Auxiliadora. Patrona del Agro Argentino	III
25	-Aniversario de la Revolución de Mayo. Feriado Nacional (Ley 21329) (Punto 6.2.1. Normas de Aplicación) - Solemnidad de la Santísima Trinidad	I
25	-Corpus Christi	III
26	-Aniversario de la muerte del Gral. Manuel Obligado (1896)	III
27	-Sebastián Gaboto fundó el Fuerte de Sancti Spiritu, primer asentamiento español en nuestra zona (1527)	III
27	Pentecostés	III
28	-Día Nacional de los Jardines de Infantes. Aniversario del fallecimiento de Rosario Vera Peñaloza (R.M. N° 208/81-Punto 6.4.1. Normas de Aplicación)	III
28 al 1/06	Semana Nacional de la Donación de Órganos en la Escuela.	III
29	-Día del Ejército Argentino. Aniversario de la Proclama y Reglamento de la Milicia, dada por la Primera Junta (1810).	III
31	-Acuerdo de San Nicolás (1852). Aniversario del Acuerdo celebrado entre los Gobernadores de las Provincias de la Confederación Argentina. - Día Nacional de la Energía Atómica (Resolución N° 49/76 del MEC).	III

## JUNIO

DÍA	CONMEMORACIONES	FORMA
01	-Revolución de los Siete Jefes (1580). (Excluidos primeros Grados de la Educación Primaria, Nivel Inicial y Especial).	III
02	-Aniversario de la navegación a vapor del Salado (1856). -Se inició el relevamiento del primer Censo provincial de Santa Fe (1887).	III
03	-Nacimiento del General Manuel Belgrano (1770-1820) - Día del Aprendiz (punto 6.4.1. de las Normas de Aplicación).	III
04	Batalla "Punta Quebracho".	III
05	-Día Mundial del Medio Ambiente (Resolución N° 2176/74 y N° 602/75 MEC)	III
07	-Día del Periodista. Aniversario de la aparición del primer número de "La Gaceta de Buenos Aires" (1810). -El Gobernador Nicasio Oroño dicta un decreto declarando obligatoria la instrucción primaria provincial (1866). -Día de la Minería.	III
09	-Día de los Municipios, Comunas y Pueblos de la Pcia. De Santa Fe. Dcto. N° 612/97.	III
09 y 10	Pentecostés – Shavuot: Fiesta donde se cohesionan el Pueblo de Dios en dos etapas.	III
09 al 15	-Semana del Brigadier General Estanislao López. Patriarca de la Federación (su desarrollo se adecuará al Punto 6.2.1.3. de las Normas de Aplicación)	III
10	-Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico Argentino (Ley N° 20561). - Día de la Cruz Roja Argentina . Aniversario de su creación.	II
15	-Aniversario de la Fundación de Corpus Christi (1536) -Aniversario del Fallecimiento del Brigadier General Estanislao López (1786-1838) - Día del Libro	III
17	Fallecimiento del General Don Martín Miguel de Güemes (1785-1821)	III
19	-Aniversario del fallecimiento de Juan Bautista Alberdi (1810-1884)	III
20	-Día de la Bandera. Aniversario del fallecimiento del General Manuel Belgrano. Feriado Nacional (Ley Nac. N° 23555) (Punto 6.2.1. Normas de Aplicación) -Se inauguró en Rosario el Monumento a la Bandera Nacional (1957)	I
25	-Aniversario del "Grito de Alcorta" (1912).	III
26	-Día provincial de la Lucha contra el abuso y el tráfico de Drogas (Decreto N° 1110/95)	III
27	-El Tte. De Gobernador, Don Francisco A. De Vera Mujica, fundó el antiguo pueblo de San Javier con 50 familias de indios mocovíes. (1743)	III
29	Santos: Pedro y Pablo – Día del Sumo Pontífice.	III

## JULIO

DÍA	CONMEMORACIONES	FORMA
02	-Aniversario de la muerte del Dr. Leandro N. Alem (1896)	III
04	-Aniversario de la adopción del Sistema Métrico Decimal (1866)	III
04 al 09	-Semana de la Independencia	III
05	-Independencia de Venezuela (1811) -Defensa de la Ciudad de Buenos Aires (1807)	III
06	Día de la Enseñanza Agropecuaria	III
06	-Primer sábado de Julio. Día universal de la Cooperación.	III
07	-Día de la Conservación del Suelo (Decreto N° 1574/63)	III
08	-Elección de Estanislao López como Gobernador titular de la provincia de Santa Fe (1819)	III
09	-Aniversario de la Declaración de la Independencia. Feriado Nacional (Ley Nac. N° 23555) (Punto 6.2.1. de las Normas de Aplic.)	I
09	-1898.Se coloca la piedra fundamental del Monumento que la Municipalidad de Rosario erigió al conmemorar la creación, en esa ciudad de La Bandera.	III
16	- 156° Aniversario del 1° Homenaje de la Patria al General Don Justo José de Urquiza. ( 1851)	III
17	Aniversario del fallecimiento de Don Ramón Doldán; se destacó por su actuación en Educación.	III
18	-Honrar la "Memoria de las víctimas del atentado contra la sede de la AMIA-DAIA"	III
20	- Declaración de la Independencia de Colombia (1810)	III
24	-Día del Misionero. Fallecimiento de San Francisco Solano. (1610)	III
28	-Día de la declaración de la Independencia del Perú. (1821) - Día de la Gendarmería Nacional. Aniversario de su creación.	III
29	"Día de la Cultura Nacional " en homenaje a Ricardo Rojas. Decreto Nacional N°164/82.	III

## AGOSTO

DÍA	CONMEMORACIONES	FORMA
01	-Aniversario del nombramiento de San Martín como Jefe del Ejército de los Andes (1816)	III
02 al 06	-Semana Internacional de la Lactancia Materna.	III
03	Día de la Bandera de la Provincia de Santa Fe. Ley N° 12471/05	III
03	-La Sala de Representantes adopta para la provincia de Santa Fe la bandera tricolor propuesta por Estanislao López y compuesta por una faja vertical roja, otra blanca y la tercera azul (1822)	III
03	-Día Internacional del Niño (1er. Domingo)	III
06	-Día Mundial de la Paz. Explosión de la 1era. Bomba atómica en Hiroshima -Día de la Enseñanza Agropecuaria (Punto 6.4.1. de las Normas de Aplicación) -Declaración de la Independencia de Bolivia (1825) -Fallecimiento de Florentino Ameghino (1854-1911)	III
08	-Aniversario de la Creación del Virreinato del Río de la Plata (1776)	III
09	-Aniversario del nacimiento de Jean Piaget, en la ciudad de Neuchâtel, Suiza. Psicólogo, codirector de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Ginebra. Nació en el año 1896	III
10	-Día de la Fuerza Aérea. Inauguración de la Escuela de Aviación Militar (1912) y recordación de Jorge Newbery -Declaración de la Independencia de Ecuador (1830) -Día Nacional de la Isla de los Estados, en homenaje a Cmte. Don Luis Piedrabuena (1883). Ley N° 25150. Decreto N° 1007/66	III
12	-Día de la Reconquista (1806)	III
13 al 17	-Semana Sanmartiniana	III
15	-Asunción de la Santísima Virgen María. Asueto para todos los Colegios Católicos de la Pcia. de Santa Fe. -Creación y Constitución de la Región Centro de la Nación Argentina.	III
17	-Aniversario del fallecimiento del Libertador José de San Martín. Feriado Nacional . (Ley Nacional N° 23555) (Punto 6.2.1. de las Normas de Aplicación)	I
21	-Aparición del Primer sello Postal (1856) -Aprobación del Proyecto de Ley sobre derechos políticos de la mujer argentina.	III
22	-4 <sup>to</sup> .Viernes de agosto, día del árbol.	III
23	-Día del Exodo Jujeño. (1812) Por Ley Nacional N° 25664 se declara a la Provincia de Jujuy Capital Honorífica de la Nación Argentina.	III
25	-Declaración de la Independencia de la República Oriental del Uruguay (1825) -San José de Calasanz. Protector de las escuelas Primarias y Secundarias (Ley N° 13633)	III
26	-Estatuto Provisorio de 1819. Primera Carta Orgánica que tuvo aplicación en Territorio Provincial y Primera Constitución Provincial Argentina (Excluido primer ciclo de la E.G.B. y Nivel Inicial) -Día de la Solidaridad. Nac. de la Madre Teresa de Calcuta - modelo de servicio y amor al prójimo-	III
28	-Creación del Archivo Gral. De la Nación por Bernardino Rivadavia; gran aporte para la investigación histórica (1821) -Aniversario del fallecimiento del 1er. Pediatra Argentino, Dr. Ricardo Gutiérrez (1896)	III
29	-Se inauguró el ferrocarril en Argentina con el viaje de "La Porteña" entre Bs. As. Y San José de Flores	III
30	-Santa Rosa de Lima. Patrona de América	III
31	-Día de la Higiene Bucal	III

## SEPTIEMBRE

DÍA	CONMEMORACIONES	FORMA
01 al 30	Campaña Mundial "A limpiar el Mundo"	III
02	-Día de la Industria. Rememora la primera exportación de productos elaborados: tejidos confeccionados en la Gobernación de Tucumán con destino a Brasil (1587) -Fallecimiento de Bernardino Rivadavia (1780-1845)	III
04	Día del Inmigrante (Decreto N° 181/79)	III
08	-Natividad de la Virgen María. -Día Internacional de la Alfabetización. Congreso Mundial de los Ministros de Educación para la erradicación del analfabetismo. Teherán 8 al 19/10/65 -Día del Agricultor. Fundación de la primera colonia Agrícola Argentina, en Esperanza (1856)	III
10	-Se reúne en Santa Fe la Convención Nacional Reformadora de la Constitución de 1860 (1866)	III
11	-Día del Maestro. Aniversario del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento (1888). Receso Escolar (Punto 6.2.2. Normas de Aplic.)	II
13	Día del Bibliotecario	III
15	-Conmemoración del desempeño público del Dr. José Elías Galisteo., dada su trayectoria en los momentos iniciales del Estado Santafecino. Resol. Ministerial N° 124 del 16 de Marzo del 2000 -Declaración de la Independencia de Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Honduras y El Salvador (1821) -Declaración de la Independencia de Méjico (1810)	III
16	-Recordación de los sucesos, conocidos como "La Noche de los Lápices". (1976).	
17	-Día del Profesor. Aniversario del fallecimiento de José Manuel Estrada (1894). (Excluido E.G.B., Inicial y Especial)	III
18	-Declaración de la Independencia de Chile (1810)	III
21	-Día del Estudiante. -Aniversario del Nacimiento de José Pedroni. Poeta. (Esperanza 1899)-	III
23	-Voto Femenino- Ley N° 13010 -Nacimiento de Mariano Moreno (1778-1811). Día de las Bibliotecas Populares (Ley N° 419/70) -Aniversario del fallecimiento de José Gervasio Artigas (1764-1850)	III
24	-Batalla de Tucumán (1812). Recordación de Nuestra Señora de la Merced, Virgen Generala. Patrona del Ejército Argentino	III
30	Año Nuevo Judío – Rosh Hashaná: Comienza el año Judío.	III

## OCTUBRE

DÍA	CONMEMORACIONES	FORMA
01	Año Nuevo Judío – Rosh Hashaná: Comienza el año Judío.	III
01 al 31	-Mes del Discapacitado (Punto 6.4.1. Normas de Aplicación).	III
01	-Día del Mar y de la Riqueza Pesquera -Llega a Santa Fe el General Manuel Belgrano camino del Paraguay (1810)	III
04	-San Francisco de Asís, Patrono de la Ecología. Semana de la Flora, Fauna y Recursos Naturales.	III
05	-Día del Camino	III
06	1er lunes de Octubre. Día Mundial del Hábitat.	III
1 al 15	-Semana de América Latina. Pueblos Latinoamericanos fraternalmente alzan sus banderas.	III
09	Día del Perdón. Iom Kipur.	III
12	-Día de la Raza. Feriado Nacional (Ley Nacional N° 23555) (Puntos 6.2.2. de las Normas de Aplicación) -Aniversario del fallecimiento de Nicasio Oroño (1825-1904) -Aniversario de la asunción de Hipólito Irigoyen (1916), primer presidente argentino elegido por sufragio popular.	II
13 al 17	Semana de la Familia (se festejará el día del Padre, día de la Madre, de los abuelos, etc.)	III
15	-El Congreso Nacional sancionó una Ley estableciendo la comunicación telegráfica entre las ciudades de Rosario y Buenos Aires, siendo la Primera línea que hubo en la Pcia. -Día de las Cooperadoras Escolares.	III
16	-Día Mundial de la Alimentación – FAO	III
18	-Nacimiento de Justo José de Urquiza.(1801).	III
20 al 24	-Semana de la Educación Vial. -Semana de la Patagonia	III
21	-Día del Seguro (Ley 21963/74)	III
23	-Día Nacional de igualdad de oportunidades para la Mujer en el área educativa. -Fundación de la Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del Departamento La Capital (1932)	III
24	-Día Nacional de las Naciones Unidas. Derechos Humanos (Decreto N° 19326/56)	III
29	-Día de la Fundación de la Base Aérea Vicecomodoro Marambio (1969) en Antártida Argentina. -Día de la Prefectura Naval Argentina (Ley N° 3445/86)	III
31	-Día Universal del Ahorro (Ley N° 21393/79).	III

## NOVIEMBRE

DÍA	CONMEMORACIONES	FORMA
01	-Festividad de Todos los Santos.	III
01 al 30	Mes de la donación de sangre y órganos para Transplante. Ley Prov. N° 10784.	III
01 al 30	- Actividades especiales en reconocimiento de la figura del perito Francisco Pascasio Moreno, en el 100° aniversario de la donación que efectuara de las leguas fundacionales del Parque Nacional Nahuel Huapi.	III
01 al 05	-Semana de la Salud Escolar -Semana de la Cooperación Escolar -Semana de las Artes (Punto 6.4.1. de las Normas de Aplicación)	III
02	-Día de los Muertos por la Patria. Conmemoración de los Fieles Difuntos.	III
06	-Día de los Parques Nacionales	III
07	-Batalla de Suipacha (1810)	III
09	-Día Nacional del Donante voluntario de Sangre.;el 9/11 de 1914 se concreta con éxito la primera transfusión de sangre por el método Agote. Jornada de reflexión sobre el tema. Ley Nac. 25936 -Día de las Escuelas y Maestros Rurales Santafesinos. Ley Prov. N° 11949.	III
10	-Día de la Tradición (Ley N° 21154). Aniversario. del Nacimiento de J. Hernández (1834)	III
10 al 15	-Semana de la Educación del Adulto (Punto 6.4.1. de las Normas de Aplicación)	III
13	- "Día del Pensamiento Nacional", en homenaje al nacimiento del escritor y pensador Don Arturo Martín Jauretche. Ley Nacional N° 25844.	III
15	-Día de la Educación Técnica (Punto 6.4.1. de las Normas de Aplicación) -Aniversario de la Fundación de Santa Fe (1573) . Homenaje a Don Pedro de Vega. Primer Maestro del Río de la Plata.	III
15	Día del Aire Puro. Prevención del Hábito de Fumar (3er Jueves)	III
16	-Apareció en Rosario el primer número del diario "La Capital" (1867)	III
19	-Día Mundial para la prevención del abuso infantil instituido por la ONU en la Cumbre Mundial de la infancia, celebrada en Nueva York.	III
20	-Día de la Soberanía (Ley N° 20770). Combate de la Vuelta de Obligado (1845)	II
22	-Aniversario del Nacimiento en Santa Fe del Brigadier Estanislao López (1786). -Día de la Flor Nacional -Santa Cecilia. Día de la Música (Resolución N° 1294/72 ME) -Firma del Pacto de San José de Costa Rica.	II
22 al 26	-Semana del Mar. Homenaje al Alte. Guillermo Brown (Resolución N° 379/76 - ME)	III
23	-Día Nacional de la Defensa Civil	III
25	-Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer	III

**DICIEMBRE**

<b>DÍA</b>	<b>CONMEMORACIONES</b>	<b>FORMA</b>
01	-Día de la Prevención y Lucha contra el SIDA	III
03	-La Organización de las Naciones Unidas establece esta fecha, como Día internacional de los Impedidos	III
04	-Aniversario del fallecimiento del Dr. Manuel M. de Iriondo. Gobernador de la Pcia. de Santa Fe. (1958).	III